

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 11 de abril de 2016.

VISTO:

El expte. CUDAP 0005743/16, por el cual Secretaría Académica eleva la propuesta de conformación de Comités, cuyos integrantes tendrán a cargo evaluar el desempeño de los docentes de esta Casa que se encuentran en condiciones de renovar sus designaciones por concurso; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 34/16 HCD, se aprobó la conformación de los Comités Evaluadores A, B, C y D (Área Básica) y E, F, G, H, e I (Área Clínica);

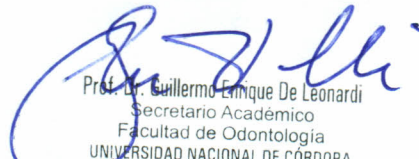
Que en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza 6/08 HCS, corresponde reemplazar a los miembros renunciantes por los miembros suplentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(Ad-Referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

- ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Silvia Irigoyen (U. N. de la Plata) y la Dra. Ana María Ruiz (U.N. de Cuyo) de integrar el Comité Evaluador "A", y disponer que el miembro suplente, Dra. Teresa Espejo (U.N. de Rosario) actúe como miembro titular.
- ARTICULO 2º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Magdalena Bussone (Fac. de Lenguas) de integrar el Comité Evaluador "C", y disponer que el miembro suplente, Arq. Victor Avila (Fac. de Arquitectura) actúe como miembro titular.
- ARTICULO 3º: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Analía Susana Soto (U.N. de Rosario) de integrar el Comité Evaluador "E", y disponer que el miembro suplente, Dra. Silvia E. Romano (U.N. de Rosario) actúe como miembro titular.
- ARTICULO 4º: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Elida Gurovici de Ciola (U.N. de Rosario) de integrar el Comité Evaluador F, y disponer que el miembro suplente, Dr. Jorge O. Pascucci (U.N. de CUYO) actúe como miembro titular.
- ARTICULO 8º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente a todos los interesados y archívese.


Prof. Dr. Guillermo Enrique De Leonardi
Secretario Académico
Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCION N°: 124


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA